

Buayaquil, Febrero 23 de 1989 .

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A.
Ciudad.-

Estimados señores :

Después de haber examinado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del ejercicio económico del presente año, y en la calidad de Comisario de LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A. comunico lo siguiente; mi examen se realizó de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y los libros y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

Aplique pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y contables implantados por la administración, se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y colaboración prestada por la administración de LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A. en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A. S.A. al 31 de Diciembre de 1988 están respaldadas por registros contables a esta fecha.

En mi opinión, el Balance General y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de LANGOSTINOS INDUSTRIALES S.A.

De los señores Accionistas .

Atentamente;

Sr. ROBERTO BARREZUETA B
COMISARIO PRINCIPAL

22 MAY 1989

